



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

Cusco, 26 y 27 de enero de 2017

Estando presentes en la ciudad de Cusco, Perú, los representantes de los Estados miembro del CRESPIAL, integrantes del Comité Ejecutivo (COE), el representante del Núcleo Focal de Guatemala, en su calidad de Secretario del COE, asume la Presidencia del Colegiado y procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

1. El Presidente del COE, Rolando Rubio, representante del Núcleo Focal de Guatemala, señala que la representante del Núcleo Focal de Ecuador, en quien recae la Presidencia del COE, no ha podido concurrir a la presente reunión por inconvenientes en el viaje, por lo que asume la Presidencia. Da la bienvenida a la Directora del CRESPIAL en esta su primera presentación ante el colegiado y le cede la palabra.
2. La Directora del CRESPIAL, Adriana Molano, saluda al colegiado. Se siente muy contenta en Cusco y está muy agradecida con su equipo de trabajo que la ha acogido familiarmente durante su primer mes en ejercicio de este cargo. Agradece la presencia de los representantes de los Núcleos Focales y de los invitados especiales.

Indica que la representante del Núcleo Focal de Ecuador no podrá estar presente físicamente en la reunión, por lo que es necesario que la Secretaria del COE sea asumida por algún miembro del colegiado. La representante del Núcleo Focal de Colombia, Juliana Forero, asume la Secretaría del COE para esta XIX reunión.

3. El Presidente del COE verifica el quorum, estando presentes los Núcleos Focales de Colombia, Guatemala, México y Perú; se deja constancia que la representante del Núcleo Focal de Ecuador, Lucía Moscoso, participará de la reunión vía Skype. En este acto se indica que la representante del Núcleo Focal de Chile, Solange Díaz, se encuentra presente en su calidad de Presidenta del CAD y la representante de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, Ingrid Huamani.
4. A continuación, somete el orden del día al colegiado y se aprueba. Se da lectura a las Actas del XI CAD y XVIII COE y seguidamente se da inicio a la XIX reunión del COE.

Primer tema: Informe de la Décimo Primera Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Addis Abeba, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

Entre los núcleos focales de Guatemala, Colombia y Chile informaron acerca del desarrollo de la XI Reunión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, visibilizando algunas dificultades que evidencian la necesidad de incidir en términos técnicos en los debates, lo que ha motivado la creación de un grupo de trabajo ad hoc, liderado por Corea.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

En este sentido, los países señalaron lo siguiente:

El representante del Núcleo Focal de Guatemala informa que se denotó un buen trabajo del órgano evaluador pero se evidenció que, en términos generales, se requiere de mayor trabajo por parte de los países en la información presentada en los expedientes de postulación a las listas previstas en la Convención así como en el cumplimiento de los requisitos contenidos en las Directrices Operativas.

La representante del Núcleo Focal de Colombia complementa el informe señalando que, en este aspecto, se evidencia la necesidad de que primen los aspectos técnicos en las discusiones del Comité Intergubernamental.

La representante del Núcleo Focal de Chile especifica que, durante ésta sesión del Comité Intergubernamental se creó un grupo de trabajo ad hoc, liderado por Corea, con la participación de los Estados miembros del Comité Intergubernamental para examinar las cuestiones relativas a la consulta y el diálogo entre el Órgano de Evaluación y los Estados que presenten expedientes, el procedimiento de toma de decisiones sobre candidaturas, propuestas y solicitudes y cualquier otra cuestión tendiente a reforzar la aplicación de la Convención. Por ello, solicita que el CRESPIAL facilite una plataforma de apoyo como instancia de diálogo a los Estados miembro del CRESPIAL donde se informe sobre las decisiones adoptadas en la XI sesión del Comité Intergubernamental y se haga el seguimiento respectivo, de manera que nos permita en conjunto reflexionar y proponer recomendaciones sobre el debate que se llevará a cabo en el grupo de trabajo ad hoc, desde cada Estado miembro del CRESPIAL con sus respectivos canales diplomáticos, solicitud que es apoyada por los demás países del COE.

En consecuencia, SE ACUERDA:

1. El CRESPIAL, en coordinación con los Núcleos Focales de Chile y Perú, facilitará un documento orientador para realizar las propuestas al debate.
2. El CRESPIAL propondrá a los Estados miembro del Centro una fecha y agenda para una teleconferencia, informando previamente sobre los requerimientos técnicos.

Segundo tema: Presentación de la Directora del CRESPIAL al inicio de esta nueva gestión

La Directora del CRESPIAL señala que su presentación tiene como objeto destacar los aspectos necesarios para fortalecer la institucionalidad del CRESPIAL:

- Funcionamiento del Centro. Teniendo en cuenta un primer diagnóstico, la Directora propone contratar una consultoría para establecer un manual de funciones y procedimientos que permitan al Centro tener bases claras en la toma de decisiones misionales y estratégicas que le corresponden. Asimismo, considera necesario documentar los procesos para generar una memoria institucional. De esta manera, tener la línea de base para una adecuada planificación y desarrollar una propuesta de actualización del Reglamento General que se presentará al CAD.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

- Articulación con socios estratégicos de la entidad. Mejorar las relaciones con la Secretaría de la Convención 2003, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y los Núcleos Focales.
- Lineamientos y estrategias misionales. A partir de un análisis, generar lineamientos y estrategias claras para capacitación, cooperación internacional, comunicación, becas y pasantías, entre otros.

Tercer tema: Presentación del Informe de Auditoría Financiera 2012-2016

El equipo de CRESPIAL presenta el informe de auditoría 2012 - 2016 el cual señala la "razonabilidad de los estados financieros" y presenta las recomendaciones realizadas por la entidad auditora año a año.

Los Núcleos Focales observan que esta auditoría de acuerdo al reglamento se debió realizar cada dos años.

Los representantes de los Núcleos Focales hicieron algunos comentarios sobre dicho informe; el equipo técnico de CRESPIAL se comprometió a atender cada una de ellas (ANEXO 1. Informe de Auditoría)

Se pidió detalles sobre los impactos que tienen los viajes en el cumplimiento de los objetivos del CRESPIAL. Sobre este punto la representante del Núcleo Focal de México explicó cómo la presencia del CRESPIAL en diferentes momentos y eventos fue importante para el fortalecimiento de procesos internos del país. La representante del Núcleo Focal del Perú destacó la necesidad de que esos logros se hagan de conocimiento sistemático de los miembros del CRESPIAL.

Se concluye que es necesario generar mecanismos y lineamientos de procedimiento de funcionamiento del CRESPIAL en términos administrativos, financieros, organizacionales y de fortalecimiento técnico y se ACUERDA que se debe realizar una auditoría de gestión y procesos para el inicio de la nueva Directora.

Cuarto tema: Presentación del informe de Gestión 2016

El equipo Técnico de CRESPIAL presenta el informe de gestión 2016, el mismo que contiene el desarrollo de actividades, entre los meses de enero a diciembre de 2016, en el marco del Plan Operativo Bidual (POB) 2016 - 2017 por cada uno de los resultados. (ANEXO 2. Informe de Gestión 2016)

Luego del debate se aprueba el informe de gestión 2016, resaltando que el centro está consolidado en su vocación internacional y democrática por la constante y valiosa participación de cada uno de los Estados miembro, como espacio latinoamericano de referencia para políticas en patrimonio cultural inmaterial y la necesidad de resaltar como logro el sistema de gobernanza y de mecanismos democráticos creado desde el CRESPIAL.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Quinto tema: Plan Operativo 2017

La Directora del CRESPIAL señala que el Plan Operativo 2017 que presenta se realiza sobre la base del Plan Operativo Bidual 2016-2017 aprobado en la X reunión del CAD, en agosto del 2015. En ese sentido, realiza algunas mínimas propuestas, que respetan los acuerdos aprobados. (ANEXO 3. Plan Operativo 2017)

Después de un debate se llega a los siguientes acuerdos:

1. Reforzar el equipo de trabajo del CRESPIAL.
2. Realizar estados del arte de la salvaguardia del PCI de los Estados miembro del CRESPIAL, mediante consultores expertos, conforme a lo siguiente:
 - a) El CRESPIAL enviará, el lunes 30 de enero, una comunicación a los miembros del COE, con los TdR para la realización de los estados del arte, para sus observaciones.
 - b) El viernes 17 de febrero será el plazo máximo para respuesta de cada Núcleo Focal.
 - c) El lunes 27 de febrero, el CRESPIAL consolidará los comentarios en la versión definitiva de los TdR.
 - d) De forma paralela, el CRESPIAL informará a los demás Estados miembro el mecanismo establecido para realizar los estados del arte y determinar la viabilidad en cada país.
 - e) Se estableció como mecanismo para la selección de los consultores: que cada Núcleo Focal envíe al CRESPIAL los CVs de al menos tres expertos. La selección de los consultores se realizará a partir de la propuesta de trabajo que presenten.
3. Sistematizar metodologías de planes de salvaguardia. Con el fin de atender el resultado planteado respecto al fortalecimiento de políticas nacionales, la Directora del CRESPIAL propone la realización de 2 ejercicios:
 - a) Desarrollo de documentos técnicos sobre metodologías de salvaguardia de PCI. Se prioriza el tema de los planes y medidas de salvaguardia.
 - b) Desarrollo de insumos técnicos sobre temas transversales de interés para la región, tales como: investigación participativa, desarrollo sostenible, sitios sagrados, población campesina, riesgo. Si bien se aprueba esta iniciativa, se considera mejor postergarla para el próximo Plan Estratégico con el fin de no recargar la agenda del 2017.
4. Aprobar la propuesta de formulación de lineamientos estratégicos del programa de fortalecimiento de capacidades del CRESPIAL en articulación con la estrategia global de la Secretaría de la Convención 2003.
5. Recomendar la revisión del Curso de Gestión del PCI Crespial/Centro Lucio Costa y posponer su ejecución. Coordinar al respecto con el mencionado Centro y el IPHAN.
6. Posponer, para el año 2018, el taller de formulación de proyectos multinacionales hasta tener finalizado los lineamientos para el fortalecimiento de capacidades.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

El colegiado recomienda la sistematización de la experiencia del proyecto Canto, Danza y Música afrodescendiente con miras a una publicación.

Sexto tema: Propuesta de Ibercocinas

El Presidente del COE presenta a la Presidenta del Comité Intergubernamental de la Iniciativa Ibercocinas Ángela Caro, quien ha sido invitada por iniciativa de la representante del Núcleo Focal de Perú a presentar una propuesta de trabajo conjunto entre el CRESPIAL e Ibercocinas.

En su presentación da cuenta de los antecedentes de la Iniciativa Ibercocinas, sus objetivos y propósitos de trabajo, finalizando con una propuesta de trabajo conjunto entre el CRESPIAL e Ibercocinas.

Ibercocinas hace parte del espacio cultural Iberoamérica para el desarrollo de programas IBER. Ibercocinas es un mecanismo de integración y un fondo financiero para el fomento y visibilización de la diversidad de prácticas culinarias. Está en ejercicio desde 2015 y está integrado por 7 países Argentina, Colombia, México, Paraguay, Perú, Chile y Ecuador. Dentro de sus principales objetivos está promover y fomentar e investigar sobre el diseño de políticas y programas en cocina tradicional en la región, la seguridad alimentaria y la historia de la alimentación de la región. Todo ello para potencializar y salvaguardar el patrimonio culinario de la región.

La propuesta de trabajo para CRESPIAL se centra en establecer una alianza de trabajo en torno a las culturas culinarias de la región, así como avanzar en la creación de una colección que recoja investigaciones acerca de distintos temas sobre nuestros patrimonios culinarios. Esta propuesta es un marco amplio de cooperación de trabajo conjunto.

En este marco, uno de los primeros procesos de cooperación se centraría en desarrollar una colección bibliográfica sobre el patrimonio culinario en los países de la región iberoamericana, liderado por la iniciativa de Ibercocinas.

Se acuerda que se firmará un convenio de cooperación marco que permita generar y desarrollar procesos de trabajo conjunto. Este convenio deberá establecer también los marcos técnicos y conceptuales de cooperación de acuerdo a la misión de cada una de las organizaciones.

Séptimo tema: Propuesta de la representante del Núcleo Focal México

La representante del Núcleo Focal de México presentó 7 propuestas para articular con CRESPIAL:

- Libro Cocina del maíz en Centroamérica. Como proyecto de colaboración multinacional entre Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México.
- Libro El tamal en América. Proyecto de colaboración multinacional con la participación de los Estados miembro del CRESPIAL.
- Mesa de diálogo "La milpa en Centroamérica". Invitación a los Estados miembro del CRESPIAL para mayo u octubre 2017.
- Taller de evaluación del Plan Nacional para la salvaguardia del Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta (2014-2018). 2 al 4 marzo 2017.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

- IV Congreso Internacional sobre Experiencias en la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (CIESPCI). Del 7 al 11 de noviembre 2017, que se llevará a cabo en Hermosillo, Sonora, México.
- Publicación electrónica "Metodología participativa para la formulación de planes de salvaguardia de PCI".
- Seminario en línea "Patrimonio Cultural Inmaterial y Diversidad Cultural" 2017.

Se hace una reflexión sobre los procedimientos a los que se debe acoger la presentación de iniciativas realizada por los estados miembros al CRESPIAL. En suma, es necesario establecer mecanismos y criterios para la presentación de propuestas de cooperación al CRESPIAL. Estos deben ser desarrollados en armonía con los lineamientos y objetivos de acción del CRESPIAL.

Se acuerda:

1. Que el CRESPIAL presentará a los Núcleos Focales un cuadro informativo de cómo ha sido desarrollada la cooperación a la fecha. Esto con el fin de definir un criterio de representatividad de apoyo a los países.
2. Continuar con los compromisos asumidos por el Centro en relación a los dos planes de salvaguardia del PCI en los cuales ha intervenido y que servirán para sistematizar metodologías de salvaguardia del PCI. En ese sentido, el CRESPIAL acompañará la evaluación de la metodología del plan de salvaguardia del Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta; pero solicita a la representante del Núcleo Focal de México coordinar con los solicitantes se posponga la fecha del taller.
3. Participar en el IV Congreso Internacional sobre experiencias en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, para cumplir con el compromiso adquirido.
4. Las demás propuestas de la representante del Núcleo Focal de México se revisarán a la luz de los lineamientos, criterios y mecanismos desarrollados para tal fin.

Octavo tema: Instalación de la Nueva Directora

La Presidenta del Consejo de Administración del CRESPIAL propone se revise las condiciones económicas del cargo de Dirección del CRESPIAL a la luz de que actualmente la Dirección puede recaer en un extranjero. El Presidente del COE solicita que para esta discusión, permanezcan únicamente los Núcleos Focales miembros del COE y la Presidenta del CAD.

Luego de un nutrido debate, se acuerda:

1. Solucionar el problema de manera preliminar mediante un incremento salarial de S/. 3.700 soles (tres mil setecientos soles y 00/100), para un salario total de 15.700.000 soles (quince mil setecientos soles y 00/100), efectivo del 01 de febrero al 31 de agosto de 2017.
2. Encargar al CRESPIAL una consultoría externa para determinar una propuesta de condiciones económicas adecuadas al cargo y la naturaleza del centro, que contemple todas las variables correspondientes.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespiial.org
Página web: www.crespiial.org

Nota: Siendo las dos de la tarde del 27 de enero, y habiéndose concluido con la agenda acordada, Juliana Forero, representante del Núcleo Focal de Colombia delega a Soledad Mujica, representante del Núcleo Focal del Perú para que asuma las funciones de la Secretaría del COE y firme el acta de la reunión en su nombre. A continuación, se retira de la reunión por motivos de viaje.

El colegiado expresa su agradecimiento al Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, señor Vidal Pino Zambrano, por la presencia de la Coordinadora de Patrimonio Cultural Inmaterial de dicha Dirección, Ingrid Huamani, quien acompañó todas las sesiones de trabajo de la presente reunión institucional.

El Presidente del COE agradece la participación de la Presidenta del CAD, Solange Díaz, por su presencia en esta reunión.

Agradece también a los miembros del COE por su activa participación y al equipo técnico del CRESPIAL por la realización de la presente reunión, procediéndose a la clausura de la misma.

ROLANDO R. RUBIO CIFUENTES
Presidente del Comité Ejecutivo
GUATEMALA

JULIANA FORERO BORDAMALO
Secretaria del Comité Ejecutivo
COLOMBIA

CLAUDIA L. CORRAL GONZÁLEZ
Miembro del Comité Ejecutivo
MEXICO

SOLEDAD MUJICA BAYLY
Miembro del Comité Ejecutivo
PERU

SOLANGE DÍAZ VALDÉS
Presidenta del Consejo de
Administración
CHILE

ADRIANA MOLANO ARENAS
Directora
CRESPIAL